

Instrucciones para autores

Acta Médica Costarricense (AMC) es la publicación científica oficial del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica. La revista publica trabajos inéditos que pueden ser originales, de revisión, de opinión, comunicaciones breves, reportes de casos, cartas al editor y editoriales. Artículos relacionados con las ciencias biomédicas básicas, son considerados en el tanto que ilustren su implicación con la clínica. En todos los casos, lo que se escriba debe dirigirse a la audiencia médica general.

Los manuscritos presentados a consideración del Comité Editorial (CE), para publicarse en AMC, deben estructurarse de acuerdo con los "Requisitos uniformes para manuscritos enviados a revistas biomédicas", del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas, cuya última versión puede accederse en <http://www.icmje.org>. Los manuscritos enviados en forma inadecuada serán devueltos al autor.

Los artículos aceptados para publicación en AMC pasan a ser propiedad del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica y no deben haber sido publicados total o parcialmente en ninguna otra revista o medio electrónico, aunque sea en otro idioma.

Instrucciones generales

El manuscrito se ordena de la siguiente manera: página de título, resumen en español e inglés, texto principal, agradecimientos y colaboradores, referencias, cuadros, leyendas de las figuras y figuras.

Página de título

Título. En español e inglés, conciso, pero informativo en cuanto al objetivo del trabajo, sólo la primera letra de la primera palabra debe venir en mayúscula. Debe incluir la información necesaria para permitir una recuperación electrónica eficiente. No debe contener abreviaturas. En caso de estudios en animales, se debe mencionar la especie.

Autores. Primer nombre y 2 apellidos de todos los autores (insertar guion entre el primer y segundo apellidos) y su afiliación institucional (lugar de trabajo actual). Deben listarse como autores quienes contribuyeron sustancialmente en el diseño del estudio, adquisición o análisis de la información, redacción del manuscrito o revisión crítica y aprobación de la versión final. Es preciso especificar la contribución de cada autor al trabajo según estas áreas señaladas.

Nombre del departamento e institución donde se realizó el trabajo.

Descriptor. De 4-5 palabras claves en español e inglés (keywords), estos son términos que orientan sobre el tema de la publicación y permiten su búsqueda en los medios digitales.

Título corto. Máximo 45 caracteres

Abreviaturas: todas las que se utilizan en el texto, listadas en orden alfabético. Solo se abrevian los términos empleados en más de 3 ocasiones y la abreviatura se debe definir luego de la primera mención en el texto. No se deben usar abreviaturas en el resumen.

Listar número de páginas, figuras y cuadros.

Correspondencia. Correo electrónico y teléfonos del autor a quien se debe dirigir la correspondencia.

Fuentes de apoyo. Listado de quienes contribuyeron económicamente, con equipo, medicamentos u otros.

Conflictos de interés. Declaración detallada de todos los potenciales conflictos de interés de los autores.

Tipos de artículos y sus requerimientos

Artículo original

Resumen. En español e inglés, máximo 500 palabras, estructurado, utilizando los siguientes subtítulos: justificación, métodos, resultados y conclusión/es (*background, methods, results and conclusion/s*). No deben usarse abreviaturas, referencias o notas al pie de página.

Introducción. Expresa el propósito del artículo, plantea el objetivo en forma clara y precisa (justifica la necesidad e importancia de la investigación). Ubica el tema dentro del conocimiento actual, evitando una revisión muy extensa de la bibliografía o un resumen de los resultados.

Métodos. Se describe con claridad el diseño del estudio, método de selección de participantes (criterios de inclusión y exclusión), instrumentos, análisis de laboratorio, procedimientos u otros utilizados con suficiente detalle como para que sean reproducibles. Manuscritos que reporten información obtenida en seres humanos deben incluir una nota en la sección de métodos, que asegure que el protocolo del estudio cumplió con los requerimientos del Comité Ético-Científico (CEC) del centro correspondiente, o en su defecto de un CEC aprobado de acuerdo con la ley reguladora de investigación biomédica de Costa Rica y adjuntar la carta de aprobación del CEC cuando se envía el manuscrito. Manuscritos que reporten experimentos con animales deben incluir una nota que asegure que se cumplieron las recomendaciones generales para el manejo y cuidado de animales de experimentación. Se deben identificar con precisión los medicamentos y químicos utilizados en el estudio, incluyendo nombre genérico, dosis y vía de administración; además, deben describirse claramente los análisis estadísticos y el software utilizado, y emplear unidades de medida convencional aprobadas (UI o SI). AMC se reserva el derecho de solicitar el protocolo utilizado en la investigación para aclarar algún punto del trabajo.

Resultados. Presentar los resultados de forma clara y concisa, en secuencia lógica en el texto, cuadros, figuras e ilustraciones. No se repiten en el texto datos presentados en los cuadros o ilustraciones, ni se comenta ningún resultado en esta sección. La sección no puede estar compuesta sólo por figuras y cuadros.

Discusión. No repite información ofrecida en otra sección (introducción, resultados o métodos); menciona los aspectos nuevos e importantes aportados por el estudio y las conclusiones que se pueden obtener de los resultados. Conviene comparar y contrastar los resultados con otros reportes relevantes en la bibliografía. Señala las limitaciones del estudio y refiere las repercusiones sobre otras investigaciones presentes o futuras. No se derivan conclusiones de estudios no finalizados ni se proponen conclusiones no basadas en los resultados obtenidos.

Agradecimientos y colaboradores. Enumera y especifica todo el apoyo económico o de otra índole recibido para realizar la investigación. Las personas a quienes se les agradezca o mencione, deben dar su visto bueno por escrito para la publicación de su nombre.

Referencias. Se sigue el sistema recomendado para revistas biomédicas (www.ICMJE.org). Deben numerarse en forma consecutiva, según el orden en el que se mencionan por primera vez en el texto. El título de las revistas debe seguir la abreviatura citada en Medline (<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/sites/entrez?db=journals>). Se listan todos los autores hasta un máximo de 6; si son más, después del sexto se escribe *et al.*

Todos los artículos en la lista de referencias deben estar citados en el texto y toda referencia citada en el texto debe aparecer en la lista de referencias. El autor debe estar en capacidad de brindar copia completa de todos los artículos citados. No se debe utilizar citas de comunicaciones personales o material no publicado o publicado sin revisión de pares (*peer review*), incluyendo tesis, material de conferencias y documentos de ministerios e instituciones; estas se deben anotar entre paréntesis en el texto (ej.: tesis de grado, título, autor, fecha, comunicación personal de autor). Tampoco usar libros de texto como referencias. Los artículos de revisión deben incluir al menos 35 citas bibliográficas y los originales 15.

Ejemplo:

Artículo de revista:

- Zalaquett S. Canulación arterial axilar para circulación extracorpórea. Rev med Chile. 2003;131:390-396.
- Lohse N, Hansen ABE, Pedersen G, Kronborg G, Gerstoff J, Sorensen HT, *et al.* Survival of persons with and without HIV infection in Denmark. Ann Intern Med. 2007;146:87-95.

Libro: Ramírez J. Cirugía cardíaca. 2^{da} ed. Bogotá: Editorial Científica, 1994.

Capítulo de libro:

- Piel G. ¿Qué es un artículo científico? En: Day R, ed. Cómo escribir y publicar trabajos científicos. Washington: OMS, 1990:8-14.
- Freedman M Inherited forms of bone marrow failure. In: Hoffman R, ed. Hematology: Basic principles and practice. 4th ed Pennsylvania: Churchill Livingstone, 2005:234-238.

Cita electrónica:

- Aguilar M. Anestesia para cirugía laparoscópica. 17 páginas. Recuperado el 12 de febrero de 2007. En: <http://www.monografias.com>

Cuadros. Autoexplicativos, numerados consecutivamente en el texto con números arábigos, y cada uno presentado en forma individual en una hoja aparte, con el número y el título y cualquier nota explicativa en la parte inferior, todo a doble espacio. No usar el anglicismo tabla.

Figuras. Deben ser autoexplicativas. Traer el título en el pie de figura, junto con la explicación detallada de la misma. Las figuras, fotos e ilustraciones deben numerarse consecutivamente con números arábigos, de acuerdo con su primera mención en el texto. Si se aportan imágenes, deben venir en presentación de alta calidad, con buena definición. Se sugiere presentar un archivo en Excel con la información y la figura. Debe brindarse suficiente información, en el pie de figura, para interpretar las mismas sin necesidad de referirse al texto.

Revisiones

El Comité Editorial solicitará la mayoría de las revisiones a expertos en el área y evaluará artículos de revisión presentados sin solicitud expresa, sobre tópicos de interés médico actual, siempre y cuando incluyan un autor con experiencia clínica o de investigación en el área en la que versa el artículo y brinden información novedosa. El número de autores debe limitarse a tres.

Opinión

Comunicación de temas de actualidad de la medicina sobre avances científicos, enseñanza, políticas y servicios de salud, aspectos bioéticos y otros de interés médico general. Los artículos de opinión deben limitarse a 3000 palabras y pueden incluir 2 figuras o cuadros.

Comunicaciones breves

Se consideran solo trabajos originales que sean concisos en su versión definitiva. Estos manuscritos no deberán exceder las 3000 palabras y no incluirán más de 2 cuadros y 2 figuras.

Cartas al editor

Las concernientes principalmente a artículos publicados en AMC serán consideradas para publicación. Deberán promover discusión científica en temas médicos y dirigirse al Comité Editorial, indicando que son para considerarse como correspondencia y no como artículo original. Pueden contener una figura o cuadro y no más de 500 palabras y 5 referencias. Deberían limitarse a un máximo de 3 autores. Los editores se reservan el derecho de editar cartas con el fin de abreviar o clasificar su contenido.

Se publicarán como cartas al editor los casos clínicos de gran valor que suponen un aporte importante en el conocimiento de la fisiopatología, clínica, tratamiento u otros aspectos de la patología, o que brinden material o información de relevancia para una investigación futura. El número de autores se debe limitar a 4, pero debe incluirse a los directamente involucrados en el caso. El texto máximo para una carta al editor es de 3 páginas a doble espacio, con un límite de 30 líneas por página; máximo 3 figuras o cuadros.

Editoriales

De preferencia, los editoriales se relacionan con artículos publicados en el mismo número de la revista, o en números recientes o bien cualquier otro tema de relevancia para el grupo médico nacional. Deben limitarse a 1500-1800 palabras.

Presentación del manuscrito

Los manuscritos deben ser presentados en letra Calibri tamaño 11, una columna, a doble espacio, en tamaño carta, con todas las hojas numeradas de manera consecutiva (incluyendo figuras y cuadros), en forma digital y con una copia impresa. Los cuadros y figuras (con su pie) deben estar cada uno en una hoja.

Los autores deben entregar junto con el manuscrito la "lista de chequeo para autores", la transferencia de derechos, la responsabilidad de participación y la declaración de financiamiento. El manuscrito se entrega en la oficina del Comité Editorial de AMC, en el edificio del Colegio de Médicos y Cirujanos. Se puede enviar al correo electrónico actamedica@medicos.cr; el trabajo solo se puede dar por recibido luego de que se remita un correo de respuesta confirmando recepción y cumplimiento de lo solicitado.

Documentos por adjuntar con el manuscrito: se debe presentar una carta que garantice cada uno de los siguientes puntos; para facilidad de los autores, se recomienda el texto por incluir:

A. Asignación de derechos: adjuntar una carta en los siguientes términos "En consideración a la revista y edición del manuscrito presentado, los autores firmantes, en forma conjunta y unánime, transferimos y asignamos todo derecho, título o interés envueltos, incluyendo cualquier y todo derecho de autor en cualquier tipo de forma y medio, al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica. De no publicarse el trabajo en AMC, estos derechos serán liberados."

B. Responsabilidad de participación: adjuntar una carta en los siguientes términos: "Yo, el autor firmante, hago constar que he participado suficientemente en el contenido intelectual, el análisis de información (si se aplica), y la escritura del manuscrito, para tomar responsabilidad pública por él. He revisado la versión final del manuscrito y considero que representa trabajo válido y apruebo su publicación. Como autor de este artículo, hago

constar que nada del material en él incluido ha sido publicado antes, está incluido en otro manuscrito o está siendo considerado para publicación en otro lugar. También hago constar que este artículo no ha sido aceptado para publicación en otro lugar y que yo no he asignado ningún derecho o interés a ninguna tercera persona. Si los editores de AMC requieren la información original en la que este manuscrito se basa, la entregaré para revisión." Junto al nombre de cada autor, se debe especificar en qué partes del trabajo participó (planeación, recolección de información, análisis de información, redacción, revisión crítica, aprobación de la versión final).

C. Declaración de financiamiento: adjuntar una carta en los siguientes términos "Yo, el autor firmante, hago constar que no tengo asociaciones comerciales que puedan significar un conflicto de interés con el artículo sometido a valoración, excepto como lo específico en nota aparte. Toda fuente de financiamiento y afiliaciones institucionales y corporativas han sido señaladas en la sección correspondiente del manuscrito."

D. Aprobación por el Comité Ético Científico/Comité de Protección Animal Local: adjuntar una carta en los siguientes términos, para cualquier investigación que involucre seres humanos y animales: "Yo, el autor firmante, hago constar que mi institución aprobó el protocolo de investigación y que toda experimentación se condujo de conformidad con los principios éticos y humanos de investigación."

Proceso editorial

Los trabajos deben ser enviados al comité editorial de AMC con una carta de presentación o correo electrónico, en la que se solicitará su evaluación para su publicación, estipulando el tipo de artículo que se desea publicar (revisión, original, caso clínico, etc.). La secretaria del comité editorial entregará un acuse de recibido a los autores de los trabajos entregados que cumplan todos los requisitos solicitados por la revista para evaluación, y posteriormente informará de su aceptación o rechazo para publicación.

El comité editorial iniciará la evaluación del trabajo para su publicación, comprobando si se adecua a la cobertura de la revista y cumple las normas de publicación. En tal caso, se someterá el trabajo a arbitraje por pares externos, para evaluar la calidad y pertinencia técnica y científica del trabajo propuesto. Los manuscritos serán revisados en forma anónima por al menos 2 expertos en el objeto de estudio o metodología empleada. El comité editorial, luego de analizar los informes externos e internos, se reserva el derecho de aceptar o rechazar los artículos para su publicación, así como el de introducir modificaciones de estilo y acortar los textos, si lo considera necesario, comprometiéndose a respetar el contenido original. La guía utilizada por los revisores de la revista para evaluar los trabajos, puede ser solicitada a la secretaria del comité editorial, o se puede consultar en la página web de la revista.

Los trabajos que sean revisados y se considere que requieren modificaciones previas a su publicación, serán enviados a los autores con los informes de evaluación de los revisores, de forma anónima, para que puedan realizar las correcciones o réplicas oportunas. Se otorgará un plazo de 15 días naturales para realizar las correcciones correspondientes.

Los autores de artículos aceptados para publicación recibirán las pruebas de imprenta para su corrección, por correo electrónico, en formato PDF. Deberán devolverlas corregidas a la secretaria del comité editorial dentro de las 48 horas siguientes a su recepción. Únicamente se podrán realizar mínimas correcciones sobre el contenido del manuscrito original.